

Estampillas Municipales
Estampilla
Pagadas: Blt. N°4585
del 26/7/46

Formulario N.º 5

Permiso de Edificación N.º 1683- E- 84

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 26 de Julio de 1946

Vence 25 de Enero de 1947 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea N.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don **ERNESTO ROCA V.** para construir un edificio nuevo destinado a **habitación** de **7.20** mts. de altura, de clase **F.-** de edificación, en la calle **Caupolicán** No. **147**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **Ernesto Roca** domicilio **Caupolicán N°147**
» **Ingeniero Roberto Landeta** domicilio **Castellón N° 160**
» matr. No. patente No.
» Constructor **E. Ravlich & Cia.** domicilio **Castellón N°1160**
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad **1º-53.40**

Dimensiones del terreno **336** mts. 2. superficie edificada **2º-50.80** mts. 2 **104,-**

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación **dos copias.-**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **una copia**
- 4.º » de agua potable **una copia.-**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias**
- 6.º » de fachadas **dos copias.-**
- 7.º Secciones verticales **dos copias.-**
- 8.º Planos de detalles **techumbres vigas y pie lares dos copias.-**
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas **dos copias.-**
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Presupuesto **detallado asciende a la suma de \$114.917.78 (Ciento
catorce mil novecientos diez y siete 78/100 pesos/-**
- 14.º Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales:

Derribos de edificación	Boleta 4585.....	\$402.-
id. » inspección	id. "	400.-
Libreta de Control	id. "	50.-
Estampillas Municipales	id. "	43.-
		\$895.-

26/7/46

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los certificados conforme parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Auza

Jga/.

Dirección de Obras Municipales

Timbre